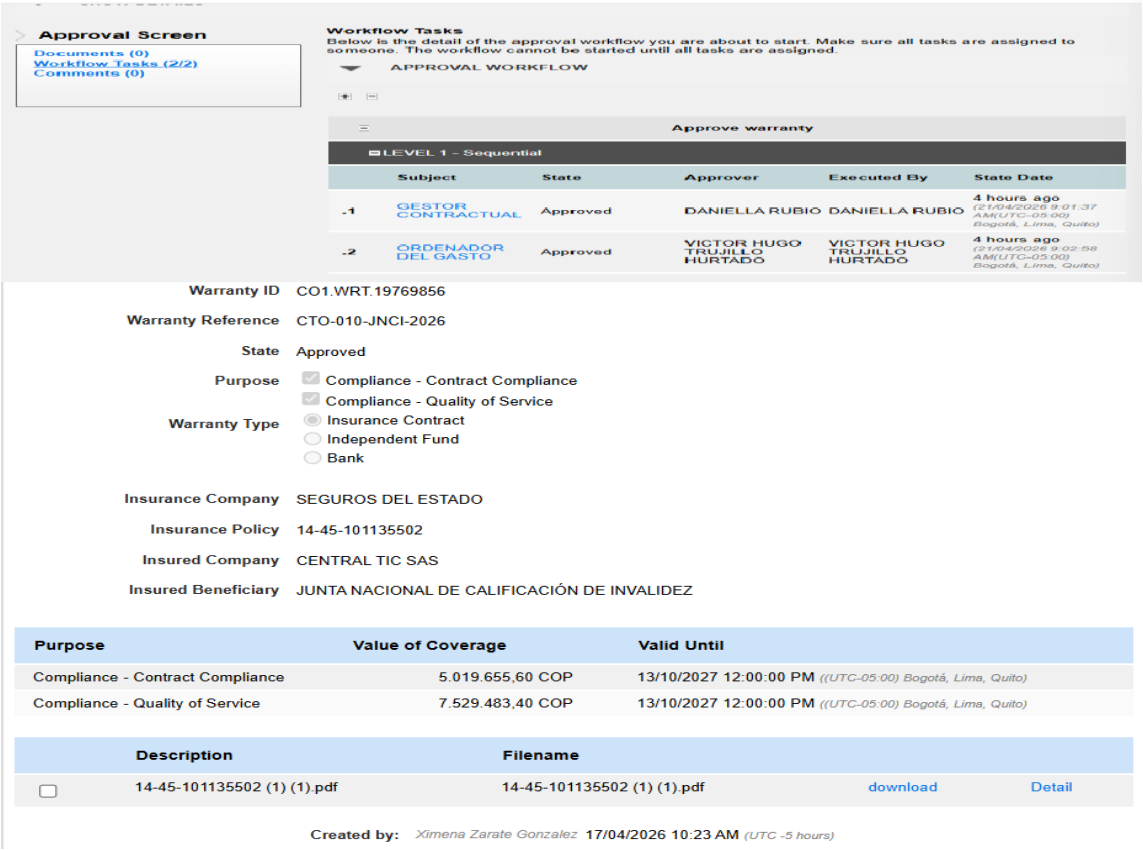
FECHA DE ELABORACIÓN: 21-04-2026
NO. CONTRATO: CTO-010-JNCI-2026
OBJETO: ADQUISISCION DE LA LICENCIA NESSUS PRO POR 1 (UN) AÑO PARA LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SUS SALAS DE DESCONGESTION
VALOR: El valor del presente Contrato de Prestación de Servicios es de por la suma de hasta **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 25.098.278) incluido IVA.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CENTRAL TIC SAS
CC O NIT: Nit N° 901254969 1
NOMBRE/CARGO DEL SUPERVISOR: La supervisión del contrato estará a cargo del COORDINADOR DE TECNOLOGIA o a quien designe la representante legal como supervisor. El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Para efectos del presente contrato la ejecución será en la ciudad de Bogotá, Para la sede de las Salas Principales, en la Avenida Carrera 19 N° 102 –53 Edificio Clínica la Sábana Piso 1.
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será UN (01) AÑO, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato esto es suscripción y aprobación de garantías.
FECHA DE INICIO: 21 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de abril de 2027

En Bogotá, el día veinte (20) de abril de 2026, **VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.469, en calidad de representante legal de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, **Nit. 830.026.324-5,** con domicilio Avenida Carrera 19 No. 102 - 53 Edificio Clínica la Sabana de la Ciudad de Bogotá, en calidad de contratante, y **CENTRAL TIC SAS**, **con Nit N° 901254969 1**, representado legalmente por **CARLOS DANIEL HERNANDEZ DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032447822, en calidad de contratista, considerando que se encuentran revisados y cumplidos todos los requisitos para iniciar la ejecución del contrato No CTO-010-JNCI-2026, suscriben la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. **APROBACIÓN DE PÓLIZAS (Cuando se haya solicitado)**



Approval Screen

Documents (0)
Workflow Tasks (2/2)
Comments (0)

Workflow Tasks
Below is the detail of the approval workflow you are about to start. Make sure all tasks are assigned to someone. The workflow cannot be started until all tasks are assigned.

APPROVAL WORKFLOW

Approve warranty

LEVEL 1 – Sequential

	Subject	State	Approver	Executed By	State Date
.1	GESTOR CONTRACTUAL	Approved	DANIELLA RUBIO	DANIELLA RUBIO	4 hours ago (21/04/2026 9:01:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	ORDENADOR DEL GASTO	Approved	VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO	VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO	4 hours ago (21/04/2026 9:02:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Warranty ID: CO1.WRT.19769856
Warranty Reference: CTO-010-JNCI-2026
State: Approved
Purpose: Compliance - Contract Compliance; Compliance - Quality of Service
Warranty Type: Insurance Contract; Independent Fund; Bank
Insurance Company: SEGUROS DEL ESTADO
Insurance Policy: 14-45-101135502
Insured Company: CENTRAL TIC SAS
Insured Beneficiary: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

Purpose	Value of Coverage	Valid Until
Compliance - Contract Compliance	5.019.655,60 COP	13/10/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Compliance - Quality of Service	7.529.483,40 COP	13/10/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Description	Filename		
14-45-101135502 (1) (1).pdf	14-45-101135502 (1) (1).pdf	download	Detail

Created by: Ximena Zarate Gonzalez 17/04/2026 10:23 AM (UTC -5 hours)

SOPORTES FINANCIEROS: Los recursos para financiar el presente proceso para la sede principal de la Junta Nacional se derivan del certificado de disponibilidad presupuestal No. 034 del rubro presupuestal denominado LICENCIAMIENTO SOFTWARE DE SEGURIDAD NESSUS, el cual tiene una asignación actual de CUARENTA MILLONES DE PESOS MTCE ($40.000.000) MCTE con IVA incluido.

2. FORMA DE PAGO:

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez pagará de la siguiente forma:

- Máximo 30 días después de radicada la factura.
- El pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar, para el efecto se deberá adjuntar:

1. Factura electrónica.
2. Certificación bancaria

3. Rut
4. Cámara de Comercio
5. Constancia de cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones con el sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y ARL. (En caso de que aplique).
6. Constancia de la factura radicada en el área de contabilidad de la entidad.
7. Informe de supervisión en donde se describa el cumplimiento de las obligaciones.

Nota 1: Si la factura no ha sido correctamente elaborada y radica en el área de contabilidad de la entidad en el correo electrónico facturacionproveedores@juntanacional.com, y publicada en el aplicativo SECOP II, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidos o desde que se haya cargado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. **CTO-010-JNCI-2026**
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No **CTO-010-JNCI-2026** el día: 21 de abril de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato el día: 20 de abril de 2027.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervinieron, de manera digital, a los veintiún (21) días de abril de 2026.

EL CONTRATANTE

Firmado por:
Victor Hugo Trujillo Hurtado
2026/04/21 02:16:49:643

VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO
Representante Legal
Junta Nacional de Calificación de Invalidez

EL CONTRATISTA

CARLOS DANIEL HERNANDEZ DUQUE
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRAL TIC SAS

SUPERVISOR

Cristian Triana L.

CRISTIAN JEFERSON TRIANA LOPEZ
COORDINADOR DE TECNOLOGIA